



NOVIEMBRE 2013

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO MÁLAGA ESTE

En el día de hoy, 21 de noviembre se reúnen los miembros del Consejo Territorial del Distrito de esta Junta Municipal, siendo las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Centro de Servicios Sociales de la Junta Municipal del Distrito, sito en la Plaza Dánvila y Collado s/n, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Información del nuevo sistema de facturación de EMASA.
3. Información del Área de Medio Ambiente sobre el Segundo Mapa estratégico del Ruido en Málaga.
4. Información del Distrito
5. Información de las Comisiones de Trabajo.
6. Trámite de urgencia.
7. Ruegos y Preguntas

Asisten:

Asisten:

La Presidenta: Doña Carmen Casero Navarro

La Sra. Directora del Distrito: Doña Almudena Ramos Ribot.

Invitados:

Técnicos del Área de Medio Ambiente y de la empresa que ha realizado el Mapa de Ruido de Málaga.
Técnicos de EMASA.

Vocales:

Grupo Popular:

D. Javier Luque Rodríguez
Doña Carmen Ribot Álvarez

Grupo Socialista:

Doña Francisca Montiel
D. Mariano Ruiz Araujo

Grupo Izquierda Unida:

Doña Ana García Sampere

Doña Inmaculada de la Torre Molina, A.V. Gálica, La Pelusa
Doña Remedios Sánchez, A.V. Gálica, La Pelusa
D. Manuel Vázquez Llorca, A.V. Gibralfaro.
Doña Laura Fuentes, A.V. Jarazmín
Doña Mercedes Pérez, A.V. El Palo.
D. Manuel Benavides Bueno, A.V. El Rebalaje
D. Juan Marín Sanz, A.V. Las Ánimas-Jaboneros.
D. José Martín Martín, A.V. Los Altos Jaboneros
D. Rafael Ortega Jiménez, A.V. Pedregalejo
D. Fernando Gutiérrez Vallejo, Asoc. Malagueña de Familias de Rehabilitados y Marginados
D. Enrique Sierra, Asoc. Mayores Mar Abierto
D. José Enrique M. de la Ossa, A.V. Rebalarte
Doña Remedios Torres, A.V. Rebalarte
D. Rafael García, A.V. Rebalarte
D. José María Soler Sanchez, A.V. El Candado, C.P. El Candado.
Doña Olga García Sanz, Asoc. Arqueológica de La Araña.
D. Antonio Delgado Romero, Federación AA.VV. Unidad
D. Antonio Muñoz, Vecino
D. Santiago Cabanillas, Vecino.

Asiste también la Secretaria, P.D. del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local E.F., que suscribe, Asunción García-Agulló Orduña.



Se presentaron los resultados del MAPA DE RUIDO DE MÁLAGA por parte de la empresa que lo ha hecho, y hubo numerosas intervenciones de los asistentes en el debate.

D. Guillermo Cao, Director Comercial de EMASA explicó a continuación las NUEVAS TARIFAS del agua, y posteriormente aclaró las numerosas dudas y críticas de los asistentes respecto a la aplicación de estas nuevas tarifas.

Dofia Francisca Montiel se excusó por ausentarse haciendo constar que no se debería haber incluido dos temas extraordinarios tan importantes en el Orden del Día del Consejo ordinario de hoy y haber hecho en su lugar reuniones monográficas para tratarlos, porque siendo ya las 23:00 horas no se ha podido comenzar todavía con los temas normales del Consejo Territorial y como se puede constatar, ya son muchos los participantes que se han ido por lo tarde que es.

1º Punto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Por unanimidad de los presentes queda aprobada el acta de la sesión anterior

2º Punto.- Información del Distrito.

La Sra. Presidenta propuso que debido que llevábamos retraso por la exposición de los dos puntos extraordinarios del Consejo de hoy, se enviaría por escrito la información del Distrito.

3º Punto.- Información de las Comisiones de Trabajo.

No hay comentarios sobre este punto.

4º Punto.- Trámite de urgencia.

No hay temas que tratar en este punto.

5º Punto.- Ruegos y Preguntas.

1. D. Manuel Vázquez Llorca, A.V. Gibralfaro

- Lee su intervención y la entrega a la Secretaria para su inclusión en el acta. Queda adjuntada al final.

2. D. Francisco Rodríguez

- Plaza Miramar de El Palo. Denuncia que la Comunidad de Propietarios tienen previsto hacer una obra en la Plaza Miramar de El Palo que es pública y él piensa que no pueden hacerla.

RESPUESTA: La Sra. Presidenta dice que ella no conoce lo que pueda pretender o no la Comunidad de Propietarios, pero lo que es evidente es que para cualquier obra se requiere Licencia municipal. En el caso de que iniciaran alguna obra sin licencia, el Ayuntamiento actuaría de inmediato.

3. D. Antonio Muñoz, vecino.

- Se interesa por la construcción de gradas en el Campo San Ignacio y que no hay cartel de obra.
- Limpieza de arroyos.

RESPUESTA:

- Las gradas son provisionales y se pondrá el cartel de obras.
- En la limpieza de arroyos existe un conflicto de competencia entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía. Estamos esperando un dictamen de los Tribunales para poder actuar subsidiariamente desde el Ayuntamiento.



4. **D. Rafael Ortega Jiménez, A.V. Pedregalejo**

- Están proliferando locales de alquileres y venta de bicicletas en el Distrito y se está creando un verdadero problema en el barrio porque no hay carriles bicis y los ciclistas, en muchas ocasiones, representan un problema de seguridad para los viandantes, sobre todo para los niños.
- No se respetan los aparcamientos para minusválidos.
- El Parque infantil de Las Acacias está en muy malas condiciones, el Ayuntamiento podría arreglarlo aprovechando el Plan de Exclusión Social.

5. **Doña Mercedes Pérez, A.V. El Palo.**

- Propone celebrar actos contra la violencia de Género el 25 de noviembre celebrando alguno en El Palo.

RESPUESTA:

Habrà que ponerse de acuerdo con otras Áreas municipales responsables para no duplicar actos en los mismos horarios y en diferentes lugares y pisarse unos a otros.

6. **D. Mariano Ruiz, PSOE.**

- Que en el anterior Consejo criticó que estas reuniones no le parecen operativas y hoy lo confirma, sobre todo por la inclusión en el Orden del Día de de dos puntos extraordinarios tan importantes.

RESPUESTA: La Presidenta explica que siempre se está pidiendo participación, y que de eso se trata. Que el año pasado se presentó a los vecinos el Mapa de Ruidos y acudieron tan sólo cinco personas.

Siendo las 23:40 horas, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada la sesión del Consejo Territorial.

La Presidenta,

Fdo: Carmen Casero Navarro.

La Secretaria,

Fdo: Asunción García-Agulló Orduña

PLENO JUNTA DISTRITO DOS.- FECHA 21 NOVIEMBRE 2013.-
INTERVENCION ASOCIACION VECINOS GIBRALFARO
(Termino social LIMONAR, MIRAMAR, BELLAVISTA Y MAYORAZGO)

Da su conformidad al acta anterior, pero con petición de matizaciones respecto a ciertos puntos de la misma que, para mayor operatividad si le parece bien a la Sra. Concejala, planteara en su turno de palabras.

1.- En punto 2. Área Medio Ambiente, Parques y Jardines.
Entendemos que se refiere al ajardinamiento efectuado en la fuente/plaza Fdez. Ganivet y Fuente Berrocal, por lo cual quedamos muy agradecido.

2.- Punto 6.- Información de otras propuestas al Consejo. (pág. 5) Información de medidas de moderación y pacificación del tráfico en calle La Era, tramo con Arriego Boito y C/Sierra de Grazaema, solicitada por Central Ciudadana.

Al respecto, desearíamos ser informados sobre el tramite protocolario respecto a peticiones en relación a problemas que se plantean por cada colectivo según su zona, por cuanto llama la atención salvo mejor entender, la solicitud de Central Ciudadana, que creemos es una Federación de Asociaciones de Vecinos, directamente al Concejo. Aparte de agradecer su interés por nuestro barrio, creemos que el planteamiento de la cuestión es defectuoso.

La cuestión o solución es que: cuando se inauguro el centro de emergencia y parque de bomberos en el cruce de calle La Era con Arriego Boito, hace ya varios años, por palabras del Sr. Alcalde y Concejales asistentes al acto, se nos dijo que estaba proyectado en dicho lugar, una gran rotonda entre otras cosas, para los casos de salidas de emergencias, de vehículos del parque de bomberos allí existente. La rotonda no se ha hecho, si no que encima, apreciamos como el centro de emergencia, se apropio para su uso, parte del terreno correspondiente a dicha rotonda para parking.

La segunda parte de la cuestión se centra, en que todavía no se ha abierto la carretera iniciada en su día que discurre desde el nudo de distribución de vehículos existente a la salida de la autovía, acceso al Valle del Limonar, para empalmar con el barrio de Los Almendrales y eliminar de nuestro barrio, todos los vehículos que se dirigen hacia el sector de Capuchinos.

Ahí esta todo el verdadero problema y como segundo, la gran rotonda, por lo cual interesamos nuevamente la terminación de la carretera mentada con cargo al aval de las promotoras constructoras que iniciaron una serie de obras en nuestro barrio, esto es, aplicar el remanente de 1,6 millones de Euros comentados en el pleno de Septiembre pasado.

Respecto a la solicitud de repintado del paso de peatones en calle La Era, por parte de la ya citada Central Ciudadana, a la cual reiteramos nuestro agradecimiento por dicha petición, existente junto al aparcamiento Pinos del Limonar, recordar a esta Junta de Distrito nuestra petición de repintado general en todo nuestro termino social, empezando por aquellos puntos de máximo interés o urgencia por su uso o afluencia: colegios existentes en el barrio, centro de salud, etc., para continuar con los menos importantes.

Fuente Berrocal.- En relación a este tema comentado en el pleno de Septiembre y la reunión de esta Junta de Distrito, con el Sr. Gerente de Urbanismo de la pasada semana con D. Carlos Berrocal, en representación de la Fundación Berrocal, esta Asociación y colectivos vecinales de nuestro termino y otros, manifestar que las pretensiones de la Fundación Berrocal entra en, presuntamente, en un desconocimiento total de la situación para llegar a un buen fin o regular fin, que hacen inviables su propuesta, no solo de reponer la cosa a su anterior situación, si no de ampliación con otras mejoras, cuando se le estaba planteando el problema económico del

Excmo. Ayuntamiento (disposición solo de 40.000 Euros para el tema), contra el presupuesto estimado de más de 200.000 Euros por parte de la Fundación, vandalismo, botellón, etc., sin entrar ahora en comentarios de tipo social para el empleo del presupuesto que estimaba en un principio.

Con independencia de quedar a la espera del proyecto que por parte de la Fundación Berrocal dice aportara antes de final de año, solicitamos a esa Junta que requiera a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento el estudio correspondiente de la situación, para zanjar de una vez este asunto que ya se prolonga en demasía.

COMO TEMAS NUEVOS....

1.- Nuestro agradecimiento por el arreglo de la acera, lado derecho de calle Sierra de Gialda, realizada en tres días por parte del constructor encargado de ello. Felicitaciones a la empresa constructora.

La pregunta del millón que nos hacen los vecinos del lugar y que trasladamos a esa Junta, es que el uso de dicha acera es inexistente por estar en una calle donde hay solo cuatro viviendas, esta *junto a un muro*, es estrecha y los *viandantes* cuando los hay, van por la calzada.

Preguntamos cual ha sido la prioridad de dicha acera/calle sobre por ejemplo, calle Palmeras del Limonar que si es frecuentada por los vecinos que ocupan varios bloques de viviendas sito en ella y tiene una serie de irregularidades que dificultan el tránsito por ella.

2.- Respecto al tema de la nueva facturación de agua, entendemos no tiene ningún tipo de carácter social si no que es meramente recaudatorio por lo que manifestamos nuestra disconformidad al nuevo sistema.

Emasa alega un trato o procedimiento por abastecimiento de aguas, según viviendas/ personas que supuestamente se resume, en mas consumidores, mas barato. ¿Que sucede entonces con los minoritarios?

Preguntamos, también, si se ha previsto algún otro trato o procedimiento tarifario para aquellas viviendas o comunidades con jardines y que tienen que usar el agua de la red municipal para su mantenimiento por no poder hacerlo a través de pozos al estar prohibidos su construcción.

3.- Respecto al tema tratado la semana pasada en esa Junta sobre implantación del SARE en la calle Idris y parte de la Avda. Pintor Sorolla, en lo que podríamos decir, zona de influencia del hospital Parque San Antonio a fin de conseguir una fluida asistencia al mismo, queremos informar a esta Junta de que hemos realizado un estudio al respecto.

Considerando que la filosofía del SARE (unos consideran que es recaudatoria) y la municipal salvo mejor entender, es producir la movilidad de tráfico/comercio en zonas mercantiles o de servicios, a fin de activar principalmente la actividad mercantil, hemos comprobado que dicha zona prácticamente no tiene ni comercios ni oficinas que justifiquen tal SARE.

El hospital Parque San Antonio tiene delante de sus puertas, una parada de taxis para un mínimo de 10 vehículos, aparte de paradas de varias líneas de autobuses junto de la EMT, que dan un extraordinario servicio.

El propio hospital tiene una zona de parking para 15 motocicletas y otra para 30 vehículos.

Llama la atención el cartel delante de la barrera de acceso a dicho parking que dice:
Parking solo para médicos.

Frente al Hospital, hay una zona de aparcamiento de 12 plazas.

Calle Idris, tiene una capacidad de 19 vehículos, uno de ellos para discapacitados.

Desde el cruce calle Idris con Pintor Sorolla hasta la curva que antecede la zona de Bellavista, en la acera de los pares, existen 24 plazas y en la acera de los impares 27 plazas que hacen un total de 51 vehículos. El conjunto total supone 82 plazas.

Dado que las características de la zona, NO ES COMERCIAL, debe entenderse que son utilizadas únicamente por los residentes de la misma.

En la zona que estamos tratando, no existen parkings públicos o privados que absorban la estancia de los vehículos que hemos mentado, tampoco en las limítrofes.

Preguntamos: ¿dónde metemos los vehículos de los residentes de la zona? y preguntamos también, ¿porque no libera el hospital las 30 plazas, de: solo para médicos?, para los usuarios del hospital.

En resumen, porque vamos a crear un problema donde actualmente no existe.

Con independencia de lo expuesto pero en relación a ello, vamos a solicitar de la Consejería de Medio Ambiente, autorización para que nuevamente se pueda aparcar en el cauce del arroyo Toquero Limonar, entre las calles Ramos Carrión y San Vicente de Paul, obviamente, con prohibición de hacerlo en caso de previsión de lluvias y responsabilidad de quien lo hiciera haciendo omiso caso a dicha prohibición.

4.- Recordar nuestra petición verbal de la semana pasada y por escrito, de una marquesina a situar en la parada de la EMT sita en calle Carril del Castell núm. 5.

TEMAS ANTERIORES PENDIENTES. A fin de no cansar a este pleno y repetir lo ya repetido, dado que se detalla en este documento, pasamos de comentarlo, pero no de que por parte de esta Junta no lo tenga en cuenta.

1.- Acerado al término de la segunda parte de la calle República Argentina, inexistente por oposición vecinal, disconforme con ello. Solicitamos a esta Concejala visita al lugar para aclarar lo que allí hay y lo que se podría o no hacerse.

2.- Respecto al dossier enviado por los Servicios Operativos Municipales a la Junta de Andalucía, sobre los trabajos que corresponden al Ayuntamiento, tema nuestros arroyos, copia que solicito esta Asociación para su conocimiento, preguntamos si podemos pasar ya a recogerlo por las dependencias del distrito, dado el tiempo transcurrido desde que se hizo la petición.

3.- Respecto a los ruegos y preguntas que hicimos en el pleno del pasado 23 de Mayo, informar de que siguen pendientes los asuntos expuestos en los plenos del 20 Septiembre y 22 Noviembre del 2012 como así mismo, los expuestos en los plenos del 17 Enero y 14 Marzo del año actual.

4.- En relación a los problemas expuestos en el pleno 23 Mayo pasado, informar de nuevo, que lo que vio la Sra. Concejala y Sra. Directora con el Sr. Director de Parques y Jardines, en su visita a nuestro barrio el 25 Febrero pasado, decirle que uno de los dos grandes eucaliptus junto al Centro Cultural José M. Gutiérrez, se esta secando y el otro sigue sin ser podado. Así mismo, del mal estado de las calles que inspecciono, especialmente Palmeras del Limonar, relativo a: acerado, bordillos, arquetas, relleno de alcorques, etc., que dificultan el transito especialmente de mayores y domestico.

5.- Parques y Jardines, debiera girar nueva visita y reponer las especies plantadas en su día y que se secaron, por aquello de la garantía correspondiente.

6.- Recordarle que no hemos recibido por parte de este Distrito, copia de los escritos que la misma remitió a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, respecto a la situación de los arroyos Toquero y Limonar, que siguen en estado deplorable y de riesgo para el barrio en general en caso de lluvias torrenciales.

Dejar constancia nuevamente, la preocupación no solo de esta Asociación, si no de todo el vecindario del Valle del Limonar al respecto y que en ocasiones, se han pronunciado a través de los medios informativos. Por ello y a efectos de acreditar responsabilidades en caso de desgracias futuras por la cuestión pendiente desde las inundaciones del año 1989, solicitamos a esta Concejala se dirija nuevamente a la Consejería de Medio Ambiente en el caso de que no hubiera obtenido contestación a su escrito, reiterando la situación y solución al estado de los arroyos Toquero y Limonar.

7.- Recordarle nuevamente a esta Junta, nuestra longeva aspiración, de que por parte municipal o de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, dote de pasos elevados a las calles Ramos Carrión y San Vicente en su intersección con el cauce de los arroyos Toquero y Limonar.

8.- Informar nuevamente, que el armatoste instalado por la Cia. Gas Natural en el Paseo Salvador Rueda, esquina Paseo Sancha, de la cual esa Junta tiene conocimiento desde el pasado 14 Marzo, sigue impactando con su color.

9.- Como nueva petición, solicitar a esta Concejala, remita a las entidades, Palacio Monte Miramar en calle Monte Miramar s/n, Limonar 40 en calle Paseo Limonar 41 y Colegio Arquitectos en calle Palmeras del Limonar, 2, atento escrito, recordándoles simplemente, la prohibición según las disposiciones vigentes al respecto, SI LO HACEN, de actos musicales en sus eventos sociales: bodas, reuniones, congresos, etc., en lugares no adecuados para ello (zonas ajardinadas al aire libre) y especialmente de noche.

Así mismo, el uso de lanzamiento de cohetes o tracas ya no por el ruido que puedan alterar la convivencia social, si no por el peligro de riesgo de incendio en la zona.